

Hostigamiento, persecución y amenaza



Tiempo de lectura: 2 min.

[Edgar Benarroch](#)

Hostigamiento es una conducta negativa y continua dirigida contra una o más personas, es fustigar, incordiar, asediar y hostilizar. Es una conducta delictiva y ofensiva destinada a la perturbación.

Persecución es seguimiento con hostigamiento, acoso y acechancia, es también un delito que viola gravemente los derechos humanos.

Amenaza es intimidación, advertencia, conminación y/o amonestación, igualmente es un delito que consiste en el anuncio de un mal futuro con la finalidad de causar inquietud o miedo en el amenazado.

Estos tres graves delitos son práctica diaria de este régimen totalitario cometidos contra la única alternativa válida y cierta ante él que es Edmundo González. Ello lo hace el régimen por saberse perdido y derrotado estrepitosamente y recurre a la delincuencia con pretensiones de amedrentarnos, de infundirnos miedo o atemorizarnos.

Están bien equivocados, bien pelados, como decimos en la conversación diaria, más pela'os que rodilla e' chivo. Esos tres delitos para nada mellan nuestro ánimo y espíritu, al contrario nos animan mucho más a profundizar en la lucha por la democracia, por la libertad y la prosperidad del país, además les resulta paradójico, porque si ellos creen que cometer esos delitos los favorece, el pueblo los ve con indignación que se traduce en más ganas de salir de ellos.

El régimen ha llegado al extremo, no contento con perseguir y amenazar a los activistas, de censurar y cerrar locales comerciales visitados por nuestro candidato Edmundo y por María Corina, como también por dirigentes connotados . En ello han tenido un pírrico éxito, muy lamentablemente nos hemos encontrados con algunos dueños de locales que no admiten nuestra presencia por temor a censura o cierre, ello lo entendemos pero para nada lo compartimos. El capital es muy cobarde, donde hay riesgo se va o ante la amenaza accede.

Es bueno que se sepa que nuestra lucha también es por los dueños y propietarios, que antes de estar al servicio exclusivo del interés personal , deben estar a la orden del Bien Común y la Justicia Social, siempre privilegiando a los pobres, necesitados y olvidados, ellos también consumen y si no hay demanda el capital queda solo y desamparado.

Cuando anunciamos la visita a una comunidad , inmediatamente los locales posibles donde podemos estar o ir son visitados por secuaces del régimen con amenazas de cierre si nos aceptan.

Es bueno que este régimen totalitario sepa que el miedo se acabó y que el cubillo está en el ánimo de él. Todos estamos reestados “jugándonos a Rosa Linda” en la seguridad que la vamos a ganar por la prosperidad del país y el bienestar y felicidad de todos. No se equivoquen que el miedo, si alguna vez existió, SE ACABÓ.

[ver PDF](#)

Copied to clipboard